

# **UNA ESTRATEGIA URGENTE PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO**

## **Propuestas de Izquierda Unida**

Los resultados de la última Encuesta de Población Activa (EPA) confirman que estamos ante una emergencia social, económica y política. La actitud del Gobierno del Partido Popular, que renuncia a gobernar el principal problema que tiene el país, el del paro, agravando la situación y propiciando la desesperanza de millones de personas, nos lleva también a una situación de emergencia democrática.

En efecto, el Plan de Estabilidad 2013-2016 y el Programa de Reformas anunciados tras el Consejo de Ministros del día 26 de abril de 2013, que contienen 22 iniciativas, la mayor parte de ellas recurrentes en el marketing político del Gobierno, renuncian a cualquier medida significativa de apoyo a la creación de empleo.

Es más, cuando las reformas del Gobierno se han concretado por escrito, aparece un recorte suplementario superior en total a los 3.100 millones de euros, que afecta, entre otros aspectos, a la política de dependencia o a las políticas activas de empleo.

El Gobierno acepta como objetivo una tasa de paro del 25% hasta 2016, lo que significa un número de personas paradas que seguirá siendo superior a 6 millones. Asume 700.000 parados más al terminar la legislatura en la que gobierna por mayoría absoluta y utilizando el recurso frecuente al decreto-ley. Plantea un crecimiento del PIB anual durante el período 2013-2016 (nunca superior al 1,3% anual) que no puede producir una mejora neta del empleo si no hay un cambio del modelo productivo y del modelo de desarrollo, y realiza previsiones con un optimismo injustificado: no solamente la mejoría del sector exterior es poco creíble, teniendo en cuenta la recesión confirmada en nuestros principales mercados, sino que la previsión de disminución del PIB para este mismo año 2013, inferior en 0,3% a la estimación del FMI y en 0,2% a la de la Comisión Europea, es difícilmente alcanzable cuando ya en el primer trimestre el PIB se ha retrocedido un 0,5%. Quedan 8 décimas para nueve meses.

Mantener el paro por encima de los 6 millones de personas durante los próximos 4 años, con el correspondiente incremento de los parados de larga duración, del número

de familias con todos sus miembros en situación de desempleo y el número de personas sin ningún tipo de prestación es inadmisibles desde el punto de vista humano y social. La democracia no lo puede permitir.

El Gobierno del Partido Popular no tiene ningún derecho a abandonar la lucha contra el paro ni a dejar una situación de esa gravedad más allá del término normal de la actual legislatura. O gobierna o dimite y convoca elecciones generales, porque existen políticas solventes que pueden cambiar la situación.

### **Hay alternativas y hay esperanza**

Izquierda Unida ha puesto sobre la mesa, ante el Presidente del Gobierno y en numerosas iniciativas legislativas, propuestas concretas para la creación de empleo y el estímulo de la economía productiva. No han sido tenidas en cuenta y han recibido sistemáticamente el voto en contra del Partido Popular.

Estamos dispuestos, una vez más, a aportar nuestras ideas, cuyos contenidos esenciales conforman la Estrategia para la Creación de Empleo que definimos más adelante, porque la situación es tan grave que faltan palabras para describirla y para recoger el sufrimiento de millones de personas, el empobrecimiento de la sociedad y la falta de perspectivas a la que se condena a la juventud.

En consecuencia:

**Izquierda Unida ha emplazado a Mariano Rajoy, al Partido Popular y a su Gobierno a que tomen una iniciativa urgente que culmine en un Pleno Monográfico sobre Empleo en el Congreso de los Diputados y cuya consecuencia sea la aprobación antes del 1 de julio** de 2013 de un Paquete de Medidas Urgentes para la Creación de Empleo, cuyo objetivo sea invertir la tendencia a la destrucción de empleo y cambiar la curva de aumento del paro por una curva de creación de empleo de forma consistente y continuada hasta el fin de la legislatura.

El objetivo de la Estrategia que proponemos es crear empleo, no lograr un llamado Pacto de Estado.

Ese Pacto ya existe y está constituido en lo fundamental por la reforma del art. 135 de la Constitución, negociada por el PP, el PSOE, CiU y otras fuerzas de la derecha parlamentaria y aprobada sin refrendo popular, y la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, acordada por las mismas partes sin diferencias significativas. Ambas son causas determinantes de la situación actual y del escaso margen existente para implementar políticas de empleo.

Además, denunciamos el modelo de consenso que se propone, más orientado a abrillantar los deteriorados blasones de la institución monárquica que a combatir el paro. Crear empleo es un objetivo fundamental que no puede ser distraído por argucias colaterales para alcanzar otros fines.

Como es tradicional en Izquierda Unida hacemos propuestas constructivas, que consideramos viables y solventes. Existe espacio para acordar políticas concretas, máxime cuando parece confirmarse una inflexión en la política de la “troika”.

Comisión Europea, BCE y FMI han constatado el fracaso de las políticas de austeridad y recortes, que están sumiendo a la Unión Europea en la recesión. Pero a este fracaso económico hay que unir el fracaso político: crece la movilización frente a esas medidas y se producen cambios políticos de gran importancia en algunos países europeos. Los pueblos de Europa plantan cara a las imposiciones del capital financiero y de las grandes empresas.

En ese contexto, hay posibilidades de abrir paso a otras políticas. No como resultado de un consenso imposible entre intereses contradictorios, sino de cambios en la correlación de fuerzas. Izquierda Unida se sitúa en la movilización y la protesta, pero también en la intervención y la propuesta.

Nuestra Propuesta para la creación de empleo queda estructurada en nueve ejes políticos de discusión y 22 propuestas concretas.

Esta estructura no es caprichosa. Es coincidente con la de las reformas presentadas por el Gobierno en la última reunión del Consejo Ministros. Sin embargo, su filosofía, sus contenidos y sus objetivos son radicalmente distintos.

## **A.- ESPACIOS DE DEBATE POLÍTICO PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO**

1.- Las políticas para la creación de empleo son el resultado de decisiones políticas, más que de medidas económicas y deben ser resultado del debate parlamentario y no de acuerdos por arriba. Eso no excluye que deban ser consultados, y participar activamente, los sindicatos, los movimientos sociales, las Universidades, etc.

Creemos necesaria una discusión inicial **sobre la naturaleza, los objetivos y el punto de partida de una política diferente creación de empleo**. Los términos del debate, a nuestro juicio, son:

a) No enfocarlo como un Pacto de Estado ni un pacto de rentas, cuya eficacia entendemos como muy discutible. No se trata de intercambiar cromos (en cuyo intercambio, el mundo del trabajo saldría perjudicado, como ha ocurrido en reiteradas ocasiones), ni podemos ignorar que los acuerdos de rentas no han sido cumplidos nunca por la CEOE. La patronal ha exigido al Gobierno un descenso de los salarios del 20% y un agravamiento de la reforma laboral, pero sigue sin invertir en la creación de empleo. Desde 2008, las rentas salariales han disminuido su participación en la renta nacional el 5%, mientras que los beneficios empresariales han aumentado un 3,8%. Según la Contabilidad Nacional los beneficios de las empresas españolas han aumentado durante la crisis más y más rápidamente que la media de las empresas de la UE. Sin embargo la inversión productiva y la creación de empleo han disminuido. Entre esas empresas están según sus propios datos, por ejemplo, los Bancos Santander, BBVA, Sabadell, CaixaBank, AcerinorMittal, Inditex, Telefónica, Mapfre, Repsol, etc. Según "El Economista" las empresas del IBEX 35 ganarán en 2013 un 40% más que en 2012.

b) **Las políticas del Partido Popular son la causa del agravamiento de la crisis y del aumento del paro y no su remedio**. Por tanto, es necesario un giro radical en esas políticas, lo que hace ilusorio un acuerdo global. Si el Partido del Gobierno pide un respaldo de sus reformas, será inútil cualquier acuerdo. No habrá creación sino destrucción de empleo.

c) La creación de empleo debe ser el objetivo principal y prioritario del conjunto de los acuerdos y así debe ser garantizado por el Gobierno, por delante de la limitación del déficit y la deuda.

d) El objetivo de la Estrategia es transformar la curva de crecimiento del paro en una curva de creación de empleo, de forma consistente y sostenida, cuya duración alcance todo el resto de la legislatura.

**De acuerdo con ese objetivo, nos proponemos situar el desempleo en la media de la Unión Europea en el plazo de tiempo más breve posible (sabiendo que cualquier dilación es más sufrimiento y más pobreza) y, por tanto, es razonable el plazo de la legislatura.** Los recursos económicos que hay que utilizar no son ilusorios en ningún modo. Se trata de alcanzar la contribución fiscal media de la UE y de situar el fraude fiscal y la economía sumergida en ese mismo valor medio. Ninguna fuerza política puede afirmar que esto no es posible en la 4ª economía de la UE, porque entonces es que carece de voluntad política para abordar el problema.

Concretando nuestra propuesta, consideramos como objetivo colectivo reducir el paro a la media de la UE, es decir en el entorno del 12%, en el plazo de tres años. Por tanto, estamos planteando una reducción de 3,4 millones de parados, que han de ser fruto de políticas de creación de empleo y afloramiento de la economía sumergida. Para ello, hay que financiar esas políticas con una contribución fiscal equivalente a la media de la UE y con una reducción del fraude fiscal y la economía sumergida hasta las cifras medias de la UE.

2.- El **estímulo del consumo y de la inversión productiva** es, como ha demostrado la realidad económica, la palanca más fuerte para que se pueda hacer aumentar la contratación laboral en tiempos de crisis. Se trata de adoptar medidas para incrementar de forma rápida y sostenida el consumo responsable. Facilitar mayores rentas a los sectores con ingresos más bajos, que dedican prácticamente todos sus recursos al consumo; combatir la pobreza en todas sus manifestaciones y garantizar los ingresos de los trabajadores y trabajadoras en situación de desempleo,

son las condiciones iniciales para crear un nuevo ambiente de confianza que redunde en un mayor crecimiento de la economía real y del empleo. Frente a la política de recortes del gasto y la inversión pública que ha fracasado y nos ha traído a esta situación, la Estrategia que propone IU se asienta en el incremento del consumo público y privado como motores de la economía. Como ya hemos dicho, **la política de recortes del PP es la causa de la gravedad del desempleo y no su remedio**. Ninguna medida será eficaz sin un incremento del mercado interno.

El espacio de debate que concretamos en los puntos 1 y 2 es difícilmente conciliable con las políticas del PP. Confiamos, sin embargo, que la moderada inflexión que parece anunciarse en la “troika” ayude a llegar a algunos acuerdos concretos.

**3.- Un compromiso para la financiación de las medidas que ayuden a la creación de empleo.** Cualquier acuerdo requiere medidas de financiación suficiente, que sólo puede ser fruto de una reforma fiscal justa y progresiva y de medidas urgentes para combatir el fraude fiscal y la economía sumergida. Somos conscientes de que las reformas fiscales no pueden mejorar significativamente los ingresos en el corto plazo, pero si las medidas de limitación del fraude fiscal y la economía sumergida, así como la eliminación de exenciones, bonificaciones y otras ayudas fiscales (gastos fiscales). No hay forma de estimular la economía y el empleo, compatible con una limitación razonable del déficit y la deuda, si no se produce un aumento de los ingresos fiscales. Estamos hablando más de la lucha contra el fraude y la economía sumergida que del aumento de impuestos, que en ciertos casos (IVA y rentas bajas en el IRPF) podrían ser reducidos para estimular el consumo. Se trata de mejorar la justicia fiscal y la progresividad establecidas en la Constitución.

A) En cuanto a reformas fiscales, Izquierda Unida, a través de su Grupo Parlamentario ha presentado en el Congreso de los Diputados una “Proposición de Ley sobre Medidas Urgentes en Materia Tributaria” cuyo debate parlamentario puede proporcionar una base para los acuerdos en este aspecto.

B) Las nuevas facilidades para el cumplimiento del objetivo de déficit son radicalmente insuficientes para financiar una política seria de apoyo a la creación de empleo y el estímulo de la economía productiva sostenible. Independientemente de que una parte de los recursos ahorrados en el cumplimiento del objetivo de déficit deben ser redirigidos hacia la mejora de los servicios sociales y, por tanto, a la creación de empleo público, serán necesarios importantes recursos adicionales, que deben tener una finalidad específica para estos objetivos.

C) Existe un importante margen para incrementar la contribución fiscal, incluso limitando ese esfuerzo a la situación de la media de la Unión Europea. Según los datos de Eurostat, la diferencia de contribución fiscal entre España y la media de la UE es de 7,4 puntos de PIB, lo que proporciona -sólo por este concepto- unas posibilidades razonables de unos 75.000 millones de euros.

**4.- Un papel reforzado para el Sector Público.** El Sector Público debe ser la palanca fundamental para el estímulo de la economía real y, en el cumplimiento de su propio papel establecido en la Constitución, un importante creador de empleo. A corto plazo no existe ninguna posibilidad alternativa suficiente, y a medio y largo plazo continúa siendo la garantía de los derechos sociales constitucionales y el fundamento de las reformas necesarias en el modelo productivo. **La Banca Pública** debe ejecutar las políticas resultantes de los acuerdos que proponemos y poner a disposición de las pequeñas empresas los recursos financieros para llevar adelante políticas de crecimiento del empleo. Se trataría de movilizar crédito por importe de 40.000 millones de euros, utilizando las facilidades financieras del BCE.

La participación del sector público es indispensable para el desarrollo económico sostenible en sectores como la energía, los transportes (incluido el ferrocarril), nuevas tecnologías, comunicaciones, agua, vivienda, farmacia, I+D+i, etc.

**5.- La necesidad de medidas complementarias a la creación de empleo.**

A) Hay que poner en marcha políticas de reparto del trabajo, mediante nuevos enfoques a las jornadas y al horario de trabajo y a la conciliación de la vida familiar y laboral, hasta lograr una disminución sustantiva de la jornada laboral (35 horas) y de la edad de jubilación (60 años). Las políticas de reparto del trabajo tienen una fuerte e inmediata incidencia en favor de la creación de nuevos puestos de trabajo y del aumento de la productividad y el reparto más equitativo de sus beneficios.

B) La lucha contra la pobreza en todas sus manifestaciones debe ser un objetivo derivado de la apuesta por la creación de empleo, pero que en estos momentos requiere medidas concretas específicas. En esa lucha el principio rector es el de solidaridad, lejos de los criterios asistenciales de caridad que no corresponden a un concepto público democrático. La colaboración de Ayuntamientos es imprescindible.

C) Los acuerdos a los que se llegue deben reconocer ciertas prioridades y utilizar los recursos existentes para hacerles frente. En ese sentido, la financiación del empleo juvenil debe ser explícita y contar de forma eficaz de todos los recursos disponibles de la Iniciativa Europea de Empleo Juvenil y los recursos complementarios que sean necesarios. Debe estar presente, así mismo la situación de las mujeres y las graves consecuencias personales y sociales del desempleo de los mayores de 50 años.

**6.- Respaldar conjuntamente otra política en Europa.** Debe exigirse otra política ante las instituciones europeas, que vaya más allá del modelo de austeridad rebajada, que parece abrirse camino tras el fracaso del austericidio y que no es útil para la creación del empleo que se necesita en una economía como la española con el 27,16% de tasa de paro.

A) Creemos que es posible coincidir para mandar al Gobierno que desarrolle en Europa una nueva política de alianzas que consolide posiciones comunes con aquellos países que defienden políticas de estímulo, especialmente los del Sur de Europa. Sólo así se abrirá camino una salida satisfactoria de la crisis monetaria del euro.



B) La Estrategia requiere una posición firme en Europa y frente a las imposiciones de la “troika”. España debe dejar claro que la deuda pública y sus intereses son impagables en las condiciones actuales y que, por tanto, es preciso un replanteamiento global. Lejos de ser una posición aventurada, ese planteamiento es el único realista y posible y los mercados lo saben.

7.- **Acordar las condiciones del ambiente legal** para poder desarrollar las propuestas para la creación de empleo. Esto implica derogar la reforma del artículo 135 de la Constitución, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y las reformas laborales y establecer un nuevo modelo de relaciones laborales, en el que la contratación indefinida sea la norma reguladora y la negociación colectiva goce de primacía.

8.- Desarrollar un **Plan Específico de Lucha contra la Pobreza** y en favor de la Integración social

9.- **Empezar a crear las condiciones para el desarrollo de un nuevo modelo productivo** y un desarrollo sostenible, que supere el modelo perverso que nos ha conducido a esta situación. La estrategia de medidas urgentes debe formar parte de una perspectiva a medio y largo plazo que incluya una política de defensa de la producción nacional, incluida la soberanía alimentaria. Esto incluye un Plan de Reindustrialización del país y de apoyo en el mercado interno.

Los sectores que deberían recibir mayor atención son:

- a) Sectores básicos en el actual modelo productivo que necesitarían profundas transformaciones y un gran apoyo público para su transformación: construcción, automoción, energías tradicionales, turismo y química.
- b) Sectores emergentes en los que España tiene ventajas comparativas y que deberían ser prioritarios en el apoyo público: energías renovables;

alimentos procesados, en mayor medida los relacionados con los productos de la agricultura ecológica; construcción y reparación naval; construcción de material ferroviario; servicios sanitarios; y servicios sociales.

- c) Sectores de futuro con aún escasa implantación relativa: mecatrónica, nanotecnología (microelectrónica, materiales avanzados, fotónica y tecnologías de fabricación avanzada –TFE-) biotecnología, aparatos médicos, industria farmacéutica, biocombustibles que no entren en competencia con la producción de alimentos por el uso de la tierra y producción de servicios medioambientales.
- d) Sectores transversales cuyo desarrollo es imprescindible para la obtención de ventajas comparativas de los anteriores sectores: educación e I+D+i servicios empresariales, transporte, tecnologías de la información y las comunicaciones (por su repercusión en la productividad de las empresas y en la eficiencia de las Administraciones Publicas).

## **B.- MEDIDAS CONCRETAS PARA APOYAR LA CREACIÓN DE EMPLEO Y EL ESTÍMULO DE LA ECONOMÍA PRODUCTIVA**

Los anteriores ejes de debate pueden concretarse a través de las siguientes 22 medidas:

### **Medidas directas para el incremento del empleo**

#### **1.- Aplicar un Programa de empleos verdes con**

- a) planes específicos de reforestación y desarrollo de las industrias y servicios ligados a una explotación forestal sostenible.

Se orientan hacia puestos de trabajo esencialmente en el medio rural con especial incidencia en pequeños y medianos municipios con los siguientes efectos beneficiosos:

- Consolidación de la población rural

- Creación de empleo estable y reconocido
- Generación de productos de uso en la industria
- Fijación de CO2 y mitigación del cambio climático
- Mejora de la calidad de las aguas
- Incremento de la biodiversidad
- Lucha contra incendios
- Incremento del uso público de los espacios naturales. Mejora del turismo rural
- Generación de biomasa para producción de energía

Los productos forestales también generan empleo estable:

- Industrias de primera y segunda transformación con productos como: madera, corcho, frutos, caza y pesca, uso energético de los residuos.

El objetivo es que la financiación de estas medidas pueda alcanzar los 10.000 millones de euros y facilitar unos 300.000 contratos de trabajo.

- b) Fomentar las energías renovables, incluidos los techos solares, invirtiendo los recortes recientes en las ayudas al sector. Se podrían instalar 500.000 techos solares en los próximos 3 años, y el conjunto de las transformaciones necesarias puede generar 150.000 empleos en ese período. A ello hay que añadir los efectos sobre crecimiento de PIB, sustitución de importaciones y consecuencias sobre la I+D+i.

Un amplio desarrollo de las posibilidades del sector está documentado en los informes de Colegios Profesionales, Asociaciones sectoriales y organismos internacionales como “Oportunidades de trabajo decente e inclusión social en una economía verde”, elaborado y publicado por la OIT (mayo de 2012).

2.- Articular un conjunto de **medidas de apoyo a la rehabilitación integral** de viviendas (existen 13 millones de viviendas con más de 30 años de antigüedad), con los objetivos de mejorar su eficiencia energética, accesibilidad, servicios, calidad técnica de las conducciones, etc. Este programa debe dar prioridad al propietario individual para su primera residencia y debe instrumentar mecanismos de participación ciudadana.

La financiación consistiría en un paquete de ayudas **de 5.000 millones** de euros durante el trienio 2013-2015 para obras en la primera residencia, centradas en la incorporación de equipos de energías renovables, climatización, cerramientos y modernización de las conducciones, accesibilidad, etc. que subvencione su rehabilitación sostenible con un techo máximo del 25% del proyecto y un tope de 10.000 euros por proyecto. Se puede movilizar una inversión de 20.000 millones de euros

3.- Desarrollar un Programa de inversiones en infraestructuras de proximidad (transporte público –con garantía de su sostenibilidad y eficiencia-, y ordenación del territorio, carreteras locales, sistemas de tratamiento y conducción de aguas residuales, mejoras y soterramiento de tendidos eléctricos, etc.) por importe de 6.000 millones de euros para el período. En el caso de la propiedad de empresas privadas, concretar un **Acuerdo marco con empresas suministradoras** de gas, electricidad, servicios informáticos, agua y alcantarillado por el que se rebaja al 10% el IVA de los materiales utilizados en la modernización y reparación de las redes de distribución en las obras de este tipo durante los tres años.

4.- Un programa **de Reforzamiento de los servicios públicos y racionalización del empleo público** con los siguientes elementos principales:

- a) Recuperar el 100% de la tasa de reposición del empleo público, reorganizando la distribución de efectivos. España invierte en servicios públicos un 40% menos sobre PIB que la media de la Unión Europea. Los empleados públicos han perdido el 82% de su poder adquisitivo.

- b) Desarrollo de la Ley de Dependencia.- **Creación de 100.000 empleos** en el pleno desarrollo y aplicación de la Ley de Dependencia
- c) Apoyo a la educación infantil entre 0 y 3 años para cumplir los objetivos que deberían haberse alcanzado en 2010: **contratación de 30.000 profesores** para el curso 2013-2014
- d) Mejora de la calidad de la asistencia sanitaria: enfermería, asistencia hospitalaria: **contratación de 20.000** profesionales.
- e) Reforzamiento específico de la Administración de Justicia, Administración Tributaria y Servicios de Empleo.

#### **Medidas de ayuda a la pequeña empresa y los autónomos**

5.- Desarrollar un Programa Estructurado de apoyo a la Pequeña Empresa y los Trabajadores Autónomos. Izquierda Unida denuncia las políticas de falso apoyo a los emprendedores que el Partido Popular anuncia reiteradamente. Se trata de una política culpable, que no informa del porcentaje de mortalidad de este tipo de nuevas empresas en circunstancias de crisis (más del 60% en los primeros tres años) ni ayuda a resolver las principales causas de ese fracaso (falta de financiación, contracción del consumo, tamaño excesivamente pequeño y ausencia de proyecto empresarial elaborado).

- a) Favorecer a las pyme en las licitaciones las condiciones de acceso al mercado de bienes y servicios públicos, aprovechando al máximo las directivas europeas, con condicionados de cantidad y calidad del empleo.
- b) Apoyar la etiqueta “Hecho en España”.

- c) Subvencionar el aumento de la contratación como consecuencia de la reducción de la jornada normal propuesta (35 horas) para las empresas de menos de 20 trabajadores por importe de 10.000 millones durante el período.

6.- Establecer una línea de crédito por parte de las instituciones financieras. En concreto, exigir a las instituciones bancarias la dinamización del crédito a las pequeñas empresas y autónomos y **garantizar que las instituciones nacionalizadas aseguren un volumen de crédito mínimo de 40.000 millones** de euros con esa finalidad. Para ello, debe utilizarse la facilidad de liquidez del BCE.

7.-Desarrollar una política de reindustrialización del país con criterios de diversificación y de impulso de la producción de media y alta tecnología. Impulsar la producción de bienes de consumo durable y sostenible.

8.- Apoyar al cooperativismo, especialmente a las cooperativas de interés colectivo (formadas por trabajadores, consumidores y colectividades locales) y la economía social y solidaria (instituciones sin ánimo de lucro). Crear instituciones financieras adecuadas a las características de este tipo de empresas con productos financieros específicos.

9.-Incremento del presupuesto público de I+D+i hasta la media de los países de la zona euro, con al menos un aumento de 0,7 puntos de PIB. Desarrollar el apoyo tecnológico a las pyme mediante el impulso de Centros Tecnológicos y de Centros de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Económica.

### **Medidas para facilitar el acceso a una vivienda digna**

10.- Garantizar el derecho a una vivienda digna establecido en la Constitución española mediante:

a) La generalización mediante legislación del Estado de los contenidos del Decreto-Ley de la Junta de Andalucía para garantizar el derecho a la vivienda.

b) La utilización de 50.000 pisos de la SAREB (“banco malo”) para la creación de un fondo de viviendas de alquiler social, cuyo techo máximo sean 300 euros mensuales, adaptándolo a los ingresos mensuales y a las condiciones de la vivienda.

### **Reforma del modelo de relaciones laborales**

11.- Derogación de las reformas laborales, en particular

a) Recuperar el valor de la negociación colectiva y la fuerza contractual de los convenios colectivos.

b) Considerar los contratos indefinidos como la base del sistema de relaciones laborales y, por tanto, restablecer el principio de causalidad justificada para otras formas de contratación, que deberán tener una protección reforzada.

c) Participación de los trabajadores y trabajadoras en la gestión de las empresas de más de 250 puestos de trabajo y en la gestión de los organismos de las AA.PP. Atribución al Consejo Económico y Social de funciones de planificación económica.

d).- Supresión de la figura del becario/a en las relaciones laborales y supresión de las ETT.

12.- Acordar medidas de reparto del trabajo y conciliación de la vida laboral y personal, en los términos expresados anteriormente.

13.- Concretar una política de estímulo del consumo, mediante el aumento del salario mínimo y pensiones más bajas. Crear una política de ingreso mínimo garantizado, mediante ayudas a personas y familiares.

a) Incrementar el salario mínimo hasta 1.100 euros/mes.

b) Elevar en la misma proporción las pensiones públicas más bajas.

c) Hacer efectiva la igualdad salarial para hombres y mujeres

### **Modificación de la política europea**

14.-Exigir una “mutualización” de la deuda pública de los países de la zona euro, con el respaldo por parte del BCE de las emisiones de la deuda soberana, y avances concretos en la convergencia de las políticas fiscales. Lograr acuerdos para un Tesoro Público europeo.

15.- Desarrollo de una Estrategia Europea Sostenible para el incremento del Empleo y la Inversión. Habilitación de fondos del BEI para financiar la inversión en proporción directa a la tasa de paro y a la de desempleo juvenil por importe de 120.000 millones de euros, de los que al menos 25.000 millones deberían corresponder a España.

### **Establecer un ambiente legal favorable al empleo digno**

16.- Aprobar una Ley de Garantía de los derechos sociales de Educación, Salud, Vivienda, Trabajo, Protección Social, Ayuda a la Dependencia, Cultura, etc. establecidos en el art. 27 y los capítulos II y III de la Constitución Española de 1978.

### **Un Plan específico de lucha contra la pobreza y por la inclusión social**

17.- Entre las medidas más importantes en este sentido se encuentra la aplicación de una **Garantía de Seguridad Profesional** que asegure a todo trabajador o trabajadora un empleo o una formación remunerada o una renta básica.



a) El Estado garantizará trabajo, seguro de desempleo, subsidio o formación a toda la ciudadanía. Frente al concepto de “flexiseguridad”, oponemos una auténtica seguridad salarial y profesional. Este concepto, de importancia estratégica, debe ir constituyendo una nueva prestación del Estado social.

b) Una nueva política de garantía de ingreso mínimo, tanto familiar como personal mediante ayudas sociales reguladas y públicas.

Los costes de ambas medidas constituyen un nuevo aspecto de las políticas sociales (ya existentes en parte en muchos países de la UE) y no formarían parte de la financiación contemplada en esta Estrategia.

18.- En este contexto de la Seguridad Profesional aplicar un Plan de Empleo/Formación financiado por el Estado y con la colaboración para su aplicación de los Ayuntamientos destinado a facilitar trabajo y la reconversión de sus cualificaciones a los parados de larga duración.

Los contratos en puestos de trabajo no estructurales que representen tareas complementarias o temporales. Jornada de 35 horas semanales, 20 para el trabajo y 15 para formación, mediante una retribución neta de 700 €/mes. La financiación de esta medida estaría en relación con la capacidad de determinar y movilizar los empleos no estructurales de utilidad social por parte de los Ayuntamientos y de la situación en el conjunto de parados de cada localidad, dado que se dirige a parados sin ningún tipo de ingresos. Por tanto se puede prever una aplicación de intensidad progresiva a lo largo del período, cuya financiación podría tener como objetivo alcanzar los 30.000 millones para todo el período.

19.- Desarrollar un Plan de Solidaridad frente a la crisis, basado en Planes Locales de Empleo y Solidaridad. Implica la apertura local de Centros de Empleo y Solidaridad, gestionados por los Ayuntamientos y cuyo trabajo se organiza en base a la participación solidaria de los afectados. Las actividades de estos centros serían

amplias: ayuda alimentaria, asesoría legal, apoyo para la búsqueda de trabajo, apoyo psicológico, ayuda para vivienda, etc. La financiación del Estado alcanzaría 5.000 millones para el período.

### **Financiación de la Estrategia: reforma fiscal y lucha contra el fraude**

20.- Proponemos una financiación directa y específica del conjunto de las medidas propuestas **por importe de 60.000 millones de euros hasta el final de la legislatura**. A ello habría que añadir los recursos de crédito de la Banca nacionalizada y los fondos europeos que pudieran derivarse de políticas de estímulo de la UE, cuya dotación reivindicamos en función de la tasa general de paro y la tasa específica de paro juvenil.

En esa cantidad, que en teoría representa una afectación de 2 puntos anuales de PIB por cada año, hay que considerar los retornos fiscales y de cotizaciones a la Seguridad Social, sobre todo en su parte directa y casi inmediata.

Esto es así, porque en los contratos de trabajo se produce un retorno vía cotizaciones a la Seguridad Social de, al menos, 38% del salario bruto. Vía IRPF se puede considerar un retorno medio del 20% y, del incremento del consumo generado, un retorno medio del 18% por IVA.

Por otra parte, del incremento de las compras de bienes y servicios generadas, se puede considerar un retorno medio del 20%.

En todo caso, el impacto real sobre el déficit será positivo en base al estímulo de la economía real y del consumo que el conjunto de la estrategia generará.

El cálculo de financiación contenido en esta propuesta no contabiliza expresamente estos ingresos por retornos fiscales y de cotizaciones a la Seguridad Social, ni cuenta con los fondos que pudieran desbloquearse procedentes del BEI ni las facilidades financieras derivadas del aplazamiento por dos años del objetivo de déficit. Tampoco se tienen cuenta en el capítulo de gastos el incremento del empleo público y las políticas de ayudas sociales, ambas consideradas como estructurales, ni se contabiliza el impacto de un posible cambio de política del BCE sobre la deuda pública y sus intereses.

En todo caso, en nuestra Estrategia preferimos no apostar sobre el incremento de la deuda pública y trabajar preferentemente con el aumento de recursos fiscales para el que existe un importante margen con medidas de reforma fiscal, así como con una lucha eficaz ante el fraude fiscal y la economía sumergida. En total, estimamos que es razonable trabajar por un objetivo de mejora de la recaudación fiscal de 70.000 millones de euros.

21.- Para poder cumplir con esta financiación, proponemos un paquete de medidas fiscales urgentes centrado en la supresión en el Impuesto de Sociedades de deducciones, subvenciones y otros gastos fiscales, que no podrán sobrepasar en total y para cada empresa el 5% de la base imponible. El contenido de ese paquete está reflejado en sus aspectos fundamentales en la Propuesta de Ley sobre Medidas Fiscales que ha presentado nuestro Grupo Parlamentario. Algunos de sus aspectos fundamentales son:

a) Elevar al 35% el Impuesto de Sociedades para las empresas que obtengan al menos 1 millón de euros de beneficio.

b) Limitar el conjunto de las exenciones, ventajas, desgravaciones y otras facilidades fiscales a un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto de Sociedades.

c) Desarrollar el Impuesto de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas, que sustituya al actual Impuesto de Patrimonio.

d) Modificar la legislación sobre SICAV y limitar el sistema de módulos para evitar que sean instrumentos para eludir la progresividad fiscal.

e) Aplicar un impuesto a las transacciones financieras y elevar la fiscalidad para los productos de lujo.

f) Sumar los ingresos de trabajo y capital en la misma base imponible

22.- Acordar medidas con objetivos concretos para la reducción del déficit y la economía sumergida:

a) Reducción en el año 2013 del fraude fiscal en un 10%, el 20% en 2014 y 2015, lo que incrementaría la recaudación en 0,5 puntos de PIB en 2013 y un 1% en 2014 y 2015.

b) Afloramiento de un 10% de la economía sumergida en 2013, lo que incrementaría la recaudación en 0,6% del PIB, y del 20% en 2014 y 2015 con un incremento fiscal de 1,2 puntos de PIB cada año.

c) Adoptar medidas para aflorar en el consumo los billetes de 500 y 200 euros.

d) Combatir las operaciones financieras hacia y desde paraísos fiscales.

e) Modificar la legislación sobre SICAV y limitar el sistema de módulos para evitar que sean instrumentos para eludir la progresividad fiscal.

### **C.- UNA PROPUESTA ESENCIALMENTE PARA LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS Y EL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA**

Presentamos esta Propuesta como una propuesta en construcción.

La presentamos primero en sede parlamentarias porque creemos fundamental que cada partido diga claramente lo que quiere hacer y como lo quiere hacer. Sabemos que las posibilidades de que el Partido Popular deje a un lado su empeño político en su política de reformas son muy limitadas. Por ello, vamos a ir transformando los aspectos principales de esta estrategia en propuestas legislativas para obligar a cada fuerza a pronunciarse con su voto, aunque sea en comisión.

Pero sobre todo, lo presentamos ante los trabajadores y trabajadoras, a quienes tienen trabajo y a quienes están en el paro, ante el conjunto de la ciudadanía, en una campaña sostenida en el tiempo para explicar que es posible otra política, que se puede crear empleo. Se trata de reforzar la esperanza.

Esta es una propuesta a completar, mejorar y enriquecer. Pretendemos hablar de ella con los sindicatos y con las organizaciones sociales para que sea un documento de trabajo al que pueden acompañarse otras propuestas, aportaciones, y en la que puede haber un debate amplio, abierto y creador. Se trata de construir, entre todos, una gran alternativa.

Madrid, 8 de mayo de 2013